

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 612. -

DALCAHUE, 27 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 751, 739, 749. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a funcionario del programa adulto mayor, visita domiciliarias al sector Teguel, Dallico, Quiquel, Tocoihue, Calen y Puchauranel día 27/07/2018 desde las 10:30 a 16:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL – 17.
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recoleccion de basura domiciliaria en carretera en sector de Puntra, Bultacura, bultacura al rio, Bultacura a la antena, Mocopulli, Las copuertas, kilometro 60, Los Pirinchos, Ñiucho día 27/07/2018 y 28/07/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camion UT – 2530.
3. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Franco: Realiza esparcimiento de material con retroexcavadora en sector de Puchauran. Luis: Realiza carga de camión en sector de Puchauran con excavadora. Francisco: Realiza traslado de material con camión tolva a sector de Puchauran. el día 27/07/2018 desde las 08:00 a 16:00 horas (Viatico). Dicho cometido se realizará con Retroexcavadora DTTZ - 15, Excavadora BGCB - 61, Camión FHBW-33.
4. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Se traslada a sector de Puchauran llevando combustible y repuesto para retroexcavadora DTTZ - 15 el día 27/07/2018 desde las 11:00 a 16:00 horas (Sin Viatico). Dicho cometido se realizará con Camioneta GCPL – 18.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ROXANA CARCAMO CALISTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

MAAB/RCC/RCCC/pyoa.